



706/75

Expte. n° 6.124/75

VISTO:

El pedido efectuado por el Departamento de Ciencias Tecnológicas en el sentido de cambiar la situación de revista del Ing° Juan RUSSO; teniendo en cuenta las fundamentaciones hechas explícitas a fojas 8 por el Departamento recurrente; atento que el mismo dispone de la partida para atender lo solicitado, por cuanto el actual cargo del Ing. Russo es atendido con la partida de Profesor Asociado con semidedicación y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo / 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,;

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

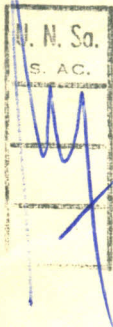
ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de noviembre de 1975 y hasta el 31 de marzo de 1976, en las condiciones establecidas en el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654, al Ing° Juan RUSSO, Lib. Enr. // N° 7.234.329, como Profesor Asociado con semidedicación para el dictado de la asignatura TERMODINAMICA TECNICA Y MECANISMO de la carrera de Ingeniería Industrial del Departamento de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 2°.- Dar por terminadas a partir del 1° de noviembre del año en curso las funciones que venía desempeñando el Ing° Juan RUSSO como Profesor Adjunto con semidedicación del Departamento de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que, si dentro del período señalado en el artículo 1° se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 4°.- Imputar esta designación en la respectiva partida presupuestaria del Departamento solicitante, transferida por el Art.1° de la Res.n° 484/75.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARIO CARLOS CASALLA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR